

04 FEB. 2022

Huasco,...../2022.

DECRETO ALCALDICIO N°:.....000 287...../2022.

VISTOS :

- El Comodato suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Huasco y la Sra. Carola Andrea Rabanal Valdebenito, RUT. N°14.179.070-6 , de fecha 04 de Febrero de 2022.
- El Certificado de Acuerdo N° 45, de fecha 13 de Diciembre de 2021.
- Y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

1°.- APRUÉBASE en todas sus partes el Comodato suscrito entre la I. Municipalidad de Huasco y la Sra. Carola Andrea Rabanal Valdebenito , RUT. N°14.179.070-6 , fecha 04 de Febrero de 2022, por un plazo de 05 meses, a contar de la firma del comodato.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


Camilo Vega Pérez de Arce
Trabajador Social
Secretario Municipal y Alcaldía (s)


Rigoberto Genaro Briceno Tapia
Profesor de Estado
Alcalde de la Comuna de Huasco

RBT/CVP/RLM/pvv
Distribución:

- Secretaría Municipal
- Expediente Técnico
- Oficina de Partes
- Sra. Carola Rabanal Valdebenito